que fuesen otro fecho al concejo de los jurados omes buenos regidores
bueno entrados que es cosa que conple a nuestro servicio de la abdad e que se
plazo como dicho es al dicho concejo general de vecinos e fuesen e fueron
donado de dicho solar al dicho Johan Guardo tapiero para que y pueda
fazer obrador como dicho es e mandaron que se fiziese dada en de donado de
dicho solar como a cosa suya propia firmo e fizo

De la toma de las ovejas de Bartolome Tallante el romero en Jumilla

Dessi por quanto Alfon de magas vecino de la dicha abdad en nombre de
Bartolom tallante vecino de la dicha abdad su yerno fue querellado e fecho
saber al dicho concejo general de como en Jumilla agora pocos dias ha
mesquinyero o por mandado de alfon yerno fuesen tomadas en
barrancadas fasta xxiiii e quinze o cabezas de ovejas merinas su mesmo
de su dicho yerno en su cabana de estremo de la frontera no deyendole
cosa alguna de pidio e requiro al dicho concejo general que por quanto por
ende el concejo de la dicha abdad al concejo e omes buenos de Jumilla
les pedio que fuesen defenbargar al dicho ganado de lo tomar a los
omes que por parte del dicho Bartolom tallante alli fuesen de los en mo
strado por merinos e quatros del dicho Bartolom tallante no deve en
de dar cosa alguna al dicho alfon yerno fasiendo entre lo fiziese por lo
fiziese mal e dano e por que esta por perjudicio de la dicha abdad en la opinion de
los sus senores e no lo en quido en tal fiziese pidio e requiro el dicho
alfon de magas en nombre del dicho Bartolom tallante al dicho concejo general
que por aviedar al dicho su suegro por prendas o en otra manera demande le fiziese
tornar el dicho su ganado o mill e quinientos florines que lo estimavan en
solas costas que malaosa mente le aya fecho fiziese fiesta ag e fiziese de ag
delante fasta que lo aya cobrado e el dicho concejo general dixeron que este fecho
que lo vea el concejo de los jurados omes buenos regidores e oficiales o algunos
omes buenos de los que entendieren que de derecho se pueden e deven fiziese
pidas sobre ello e el dicho concejo general que le plazia que se fiziese e
que enviasen e organizasen en todo lo al dicho concejo de los dichos jurados omes
buenos regidores fiziesen e acordasen e ordenasen en esta fasiendo